

EL NOTICIERO SEMANAL

PERIODICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Alicante y su provincia al mes. 0,50
Fuera, trimestre 2,00

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Cienfuegos, núm. 4.—ALICANTE
REDACCION EN CREVILLENTE

ANUNCIOS — RECLAMOS — ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES
No se devuelven los originales

Año I

Alicante 7 de Septiembre de 1930

Número 17

DESDE CREVILLENTE

Contumacia

Por lo visto, «Regeneración» nos lee con retraso, lo que hace muy mal por que así no podrá enterarse al día de nuestros buenos consejos y aprovecharse de nuestras enseñanzas, o no quiere oírnos lo que aun es peor por que es prueba evidente de que no tiene propósitos de enmienda. Esto debe ser lo más cierto. Se conoce que no puede vivir fuera del ambiente que siempre ha venido respirando. Debe ser su sino y no puede remediarlo, resultando inútil que se le quieran presentar las cosas como son para atraerla al terreno de la verdad. Vive en una atmósfera mística tal que la verdad le axfisia. Por eso cuando escribe no lo hace para informar al público de aquellos asuntos que realmente le puedan interesar en uno u otro sentido, sino sólo para molestar—la palabra no puede ser más suave—a diestro y siniestro con la salvedad, naturalmente, de su ídolo, pues para eso vino al mundo, y de sus satélites que unidos al astro rey por fuerzas misteriosas de atracción y de simpatía, le ayudan en sus campañas.

No es buen camino, no, el seguido por «Regeneración» de agraviar y querer concitar odios inmotivados contra personas dignísimas y aun ha de ser peor, y sino al tiempo, para las mismas personas que trata de ensalzar, pues de rechazo habrán de concentrarse inevitablemente contra ellas los fuegos de todos aquellos que quiso agraviar sin merecerlo y solo para elevar a su señor.

Para que se vea la razón que nos asiste al hablar como lo hacemos desde que hemos dado comienzo a estas líneas, y se pueda juzgar de la buena fe de «Regeneración» cuando escribe, vamos a dar a conocer un botón más de muestra de los muchos que ya conocen nuestros lectores.

En EL NOTICIERO SEMA-

NAL del día 17 de agosto, decíamos que por falta de lugar no podíamos publicar en aquel número, un escrito que nos había entregado don Augusto Mas, hablando de La Cata, y que lo insertaríamos en el de la semana siguiente. Pues bien, después de una nota tan categórica, alarmada sin duda «Regeneración» al ver que se le acababa el filón que venía explotando, de poder ocuparse en adelante de dicho asunto, puesto que ella conocía como el que más la verdad de todo lo que iba a quedar aclarado, el mismo día 24 en que aparecía en EL NOTICIERO SEMANAL el escrito anunciado de don Augusto Mas, se nos descuelga «Regeneración» con otro artículo del mismo mal corte que sus anteriores hablándonos de la cuestión de La Cata, aunque dispuesta, eso sí, a liquidar esta cuestión si el señor Mas se avenía a escribir al dictado lo que a «Regeneración» le convenía para hacerla quedar aunque sólo fuese medianamente bien con sus lectores en su grosera campaña de difamación. En el número siguiente del día 30 repite la misma mala suerte sin esperar a ver el final del artículo del señor Mas que se publica en el mismo día en EL NOTICIERO SEMANAL y en el que se daban las explicaciones ofrecidas.

¿Está bien esta manera de proceder?

Pues esto es lo que ha hecho siempre en todos cuantos asuntos ha intervenido «Regeneración»: desfigurar la verdad, sin respeto a nadie, consiguiendo sólo, como es natural, dividir al pueblo y dejar las cosas de tal manera enredadas que va a ser completamente imposible ponerlas remedio.

¡Valiente labor la de «Regeneración»! ¡No se la envidiamos!

Este número ha sido visado por la censura

Para don José Magro Espinosa

No es noticia nueva para los crevillentes, que tenemos en la Provincia nuevo Gobernador; tampoco lo es seguramente, que las primeras Autoridades administrativas de la Capital y de la Provincia, presentaron sus dimisiones al nuevo representante del Gobierno Excmo señor don Enrique López Frias. ¿Ha hecho lo mismo nuestra primera autoridad? Nadá, podemos decir, por que no ha llegado hasta nosotros, nueva alguna en este sentido.

Amigo don José: *Justa, equitativa, paternal, equitativa* y correctamente debe presentar la dimisión de la Alcaldía. ¿Por qué? Por la enorme razón de que usted no desempeña la Alcaldía a consecuencia de la expresión de la *voluntad* popular; y dimitida la persona que tuvo a bien proponerlo como corregidor de esta villa, el más elemental principio de corrección indica a usted el camino a seguir. EL NOTICIERO SEMANAL en uno de sus números, demostró que la causa de la *violenta expulsión* de usted de la Alcaldía durante su primer mandato, fué su *disciplina* para con las autoridades superiores y para con sus jefes y amigos políticos; no quiso usted irse, y... todos sabemos la consecuencia. Los contratiempos de la vida, es bueno que los tome

como lecciones para nuestra actuación en el porvenir.

Hoy día no cuenta usted con la delegación del poder, ni por parte del pueblo soberano; ni tampoco, por que el Gobierno, por mediación del Excmo. señor Gobernador, haya ratificado a usted su confianza.

Hoy no es el momento oportuno, no solo para que usted actúe, si no ninguna de las personas que estuvieron en contacto con la anterior Dictadura.

Moralmente debe usted despedirse de la Alcaldía; este año la cosecha de cargos ha llegado para usted al maximum. Veamos los que ostenta, algunos de los cuales también se ha demostrado que no desempeña; Aparte de Alcalde, Presidente de la Caja de Ahorros, Presidente del Sindicato Agrícola, Directivo de la Cooperativa Eléctrica, no sabemos si accionista y Consejero de la Real Sociedad de Riegos de Levante.

No queremos que se cansé con un trabajo tan abrumador, como debe ser el ejercicio de todos estos cargos; no debe usted tener suficiente tiempo para tanta cosa; la realidad lo ha demostrado.

Lealmente, le aconsejamos que se marche, ganará usted y ganará el pueblo; pues hasta ahora, ni durante su actuación, ni durante la de su progenitor en la Alcaldía y van seis meses, han hecho ustedes nada que valga la pena.

DEMOFILO

¡¡OÍDO A LA CAJA!!

En el pasado mes de Agosto se han recaudado en Arbitrios Municipales, por todos conceptos, la cantidad de 13.946'65 pesetas, o sean 1.395'13 menos que en el mismo mes del año pasado en que actuaba la U. P.

Ante lo evidente, no hay mas remedio que rendirse. Eso nos sucede a nosotros...

Desde que tenemos de Alcalde al único, a don José Magro, se llevan recaudados cerca de mil duros menos que el año anterior, en el mismo plazo, cantidad mas que suficiente para haber asfaltado la plaza.

Y repitamos una vez mas, puesto que viene a cuento, aquello de: «Repara hermano Sancho, en que nadie es más que otro, cuando no hace más que otro.»

De interes público

Continuación de los artículos que consideramos más interesantes, del Reglamento del Hospital de Caridad de esta Villa.

(Conclusión)

CAPÍTULO V

Del administrador económico interior

Art. 35 El Administrador es el Jefe económico interior del Establecimiento. Ejercerá este cargo la Superiora de las Hermanas encargadas del Establecimiento.

Art. 36 Corresponde al Administrador económico interior: ejecutar y hacer ejecutar las disposiciones de este Reglamento, y las que para el mejor servicio del Establecimiento dictase la Junta

CAPÍTULO VI

Del Capellan

Art. 40 Habrá en el Establecimiento un eclesiástico que ejerza el cargo de Capellán

Art. 41 Es el Jefe espiritual del Establecimiento y tendrá las obligaciones siguientes, impuestas por S. Excia. Ilma. y Rma:

1.ª Celebrar Misa diariamente en la iglesia del establecimiento a hora oportuna, poniéndose para ello de acuerdo con la Superiora.

2.ª Administrar los Santos Sacramentos de confesión, Viático y Extramaunción a las Hermanas y acogidos cuando fuese necesario y asistirlos en sus últimos momentos, rezándoles los oficios de sepultura.

3.ª Instruir y moralizar con la palabra, la persuasión y el ejemplo a los acogidos y empleados del Establecimiento.

CAPÍTULO VII

De los medicamentos

Art. 52 En el Hospital habrá un botiquín de las sustancias simples de uso común y de

medicamentos oficiales de urgente necesidad. Este botiquín estará bajo la inspección del Farmacéutico que suministre los medicamentos.

Art. 53 El botiquín estará a cargo de las Hermanas, las que de acuerdo con el Facultativo, repondrán los medicamentos a medida que se vayan agotando las existencias.

Art. 54 Inmediatamente después de la visita se enviará el recetario al Farmacéutico para que prepare los medicamentos que no sean de la competencia de quien esté encargado el botiquín.

CAPITULO IX

Del portero

Art. 55 Habrá un portero a las órdenes de la Madre superiora, de las Hermanas en jargadas del Establecimiento, sin cuyo permiso no se ausentará del Hospital.

CAPITULO X

De las Hermanas Terciarias del Carmen

Art. 63 El cuidado del Establecimiento, corresponde a las Hermanas, de las cuales habrá una constantemente encargada de los enfermos.

Art. 64 En lo temporal dependen las Hermanas de la Junta. Mas en la parte espiritual, sin faltar el servicio de los enfermos, están las Hermanas sujetas a su Regla, y nadie podrá ingerirse en sus prácticas religiosas, como tampoco penetrar en sus habitaciones que deben considerarse de rigurosa clausura. Sólo en casos de enfermedad penetrarán facultativos, eclesiásticos y demás personas que sean necesarias para la asistencia temporal y espiritual, así como también en caso de incendio u otro parecido accidente.

CAPITULO XI

De los acogidos

Art. 69 Los acogidos deberán respetar y obedecer las órdenes que se les comunique por la Junta, Administrador, Capellán, Hermanas Terciarias y Facultativos, debiendo en la parte que les incumba, cumplir con exactitud las prescripciones de este reglamento y manifestar en su comportamiento que sean dignos de la solicitud con que les protege la caridad y les ampara la Ley.

CAPITULO XV

De la Capilla

Art. 75 La Capilla que aun que sirve para el Establecimiento, es del culto público, estará a cargo del Capellán y bajo la inspección del señor Cura de la Porroquia.

ARTICULO ADICIONAL

Este Reglamento, como los de su clase, deberá modificarse cuando las necesidades del Establecimiento lo exijan, y la experiencia lo aconseje. Llegado el caso, reunida la Junta General de asociados, se acordará en principio lo que deba modificarse y se encargará la redacción de la reforma a quienes se tenga por más aptos para llevarla a cabo.

Crevillente 15 de Diciembre de 1885

El Presidente.— Antonio BASCUÑADA Cura.

El Secretario.— José MAS

Cuento Bíblico

Interioridades de un hogaa

El pobre Abraham estaba desesperado. Menudas juergas había en su casa producidas por los disgustos ocasionados por la incompatibilidad de carácter y de lugar entre la esposa Sara y la esclava Agar: ésta, morena, de ojos negros y mirada fascinadora, llegó a conquistar a Abraham, con menosprecio de su legítima esposa Sara. Fruto de los indicados amores, fué un travieso chiquillo que lo mismo rompía las vasijas del agua, que destrozaba las talegas de harina cuando su madre y otras esclavas amasaban el pan que habían de comer.

Pero, de pronto, las cosas cambian de aspecto. Terminó la preponderancia de Agar, y Sara dió a Abraham un descendiente legítimo, Isaac. A partir de aquel momento la casa era un torbellino, un enredo, una conspiración continua. Agar modelaba el carácter de su hijo jo en el odio a los demás «Hijo mío —le decía la inocente Agar— *besa las manos que quieras ver cortadas, quema el mundo y que no se vea el humo*»

Sara se puso a temblar porque el hijo de Agar no quería más que cortar y quemar Sara retiró los cuchillos, tenedores, cucharas, tenían que comer con los

dedos y todo por miedo a que el hijo siguiera las aspiraciones de su madre. A veces al niño se le veía por la plaza con un garrote en la mano con unas ojeras enormes (ojo, cajista; ojeras, no orejas) unos dientes sucios, y hablando solo; parecía dispuesto a morder, y en casa, cuando se descuidaban, no quedaban ni ánforas, ni cántaros, ni jarrones

Abraham, por fin, tomó una determinación, Llamó a solas a Agar y a su hijo, y los despidió dándoles para el camino un pan en un cajón y un cántaro de agua, y les hizo las siguientes reflexiones: «Mira, querida Agar, aquí llevas el pan en un cajón pare que sepa tu hijo el camino que ha de seguir. el del cajón del pan. Respecto al agua, como a veces parece que tiene tu hijo síntomas de rabia (y lo digo por la mucha vajilla que ha roto en casa) cuando le veas con los bellos llenos de saliva, babas o espuma, le acercas el cántaro de agua. Si huye. pídele a Jheová que haga uso de su misericordia porque estará rabioso: si por el contrario se acerca a beber el agua; lleva cuidado no te dé con el cántaro en las narices»

Agar salió camino adelante con su tierno hijo, pero en cuanto se descuidó, el angelito derramó el agua, y al llegar en medio del desierto se morían de sed. Menos mal que un Ángel los socorrió.

De esta familia vienen los Agarenos. ¡Dios nos libre de ellos!

AMEN

¿Se puede opinar?

¿Hay derecho a defenderse?

Según "Regeneración", no.

No hemos visto jamás escritas mayor número de atrocidades en menor cantidad de papel que las aparecidas en el último número de «Regeneración». En todo él no se respeta ni un momento, el derecho de pensar y de defensa de nadie. ¡Si fuera esto solo! Pero hay que ver además las insidias y columnias con que viene adornado!

«Regeneración», que va camino de que le cambiemos el nombre, dice que somos nosotros los que la ofendemos, olvidándose sin duda por descuido, que estuvo varios años

fustigando a todos los que componemos la redacción de este periódico, sin habernos metido jamás con ella, que tuvimos que publicar para rechazar los insultos y agravios de quo nos venía haciendo objeto desde su aparición.

Tampoco tolera que don Augusto Mas pueda defenderse haciendo pública su actuación mientras fué presidente de La Cata, por que con ello quedan como se merecen todos los que tan ignominiosamente quisieron explotar este asunto.

Y si es en lo de la Cooperativa, arremete sin respetar opiniones ajenas, contra todo el que no esté conforme con la Junta que la dirige, que debe tener por *inviolable*, como ya tenía a algunos de los señores que la componen. y no quieren concurrir a las generales para no tener que igualarse con algunos energúmenos que llamándose demócratas no hacen más que desacreditar la verdadera libertad. ¿Cree «Regeneración» que con el poco respeto que allí se tiene a los derechos ajenos pueda concurrir nadie que tenga que hablar en nombre de la razón y del derecho? No faltarán seguramente a las Juntas algunos de los socios que ahora no concurren, el día que sea necesario.

Lo que hemos podido deducir del último número de «Regeneración» es la posibilidad de que sea la misma persona la que viene ocupándose en dicho periódico tanto de política más o menos social, como de La Cata y Cooperativa: Otra trinidad, ésta compatible, pero acaparadora, tiránica y caciquil que ya procuraremos dar a conocer al público para mejor poner después los puntos sobre las íes.

La carretera del Boch

Una vez construída la carretera del Boch, el último Ayuntamiento de la Dictadura, con un sentido práctico de la realidad de las cosas, la cedió a la Diputación, con el objeto de que fuera la Corporación Provincial la que se encargase de su conservación y reparación. Era presidente entonces de dicho organismo, nuestro ilustre paisano don Pascual Mas Mas

(e. p. d.), y la Diputación aceptó muy gustosa dicha cesión.

Ya se iba a nombrar por parte de la Diputación un peón caminero para el camino del Boch, cuando vino el cambio de Diputaciones y Ayuntamientos, y la cosa quedó, por lo visto como muerta.

Pero si la Diputación actual no tiene interés en conservar nuestro camino, es preciso a toda costa que nuestro alcalde se preocupe por las cosas del pueblo.

¿Ha solicitado don José Magro de la Diputación que se provea la plaza de peón para nuestra carretera, y que tanta falta hace?

Es una verdadera lástima ver el deplorable estado en que se encuentra, y si no se pone urgente remedio, *por abandono de nuestras autoridades*, la vamos a tener convertida en poco tiempo en un camino intransitable.

Es preciso que don José Magro se tome el máximo interés en asunto de tanta importancia, *aunque el camino no sea obra suya*, que eso no tiene nada que ver.

Confiamos vernos atendidos en nuestro ruego, y se procurará no lleguen las próximas lluvias sin haber arreglado la carretera, pues de lo contrario les echará a perder, y eso sería un crimen.

Don José Magro tiene la palabra.

PLINIO

El censo electoral

No olviden, todos los que tengan más de 25 años cumplidos pasarse por el vestíbulo del Ayuntamiento y ver si están incluidos en las listas del censo electoral, reclamando los que no figuren en ellas con sus verdaderos nombres y apellidos y su actual domicilio.

Es un derecho el del voto que nadie puede ni debe renunciar; es el arma ciudadana por excelencia que puede decidir el porvenir de la Patria y el triunfo de nuestros ideales.

Téngase presente siempre que se haya de solicitar algún documento probatorio, las disposiciones contenidas en los artículos 87 de la Ley Electoral y 60 de la del Timbre en

orden a la gratuidad y a las exenciones fiscales aplicables al caso.

No se olvide que el día 15 inclusive del corriente mes, es el último que se pueden examinar las referidas listas y presentar las reclamaciones a que diesen lugar.

De todo un poco

Mal está que el Paseo del Calvario—nuestro magnífico paseo—esté casi a oscuras por haber disminuido la intensidad de su alumbrado el actual Ayuntamiento.

Mal está que se hayan instalado bocas de riego y que éstas no sirvan para nada (el señor Alcalde debellevar más cuidado al gastar dinero del municipio y no tirarlo como en el caso que nos ocupa)

Mal está que no se limpie la gravilla del piso, que es motivo que se ande de forma muy molesta, y hasta con exposición de que las muchachas—nuestras angelicales y bellas jovencitas—se tuerzan los pies al pisar con sus finos tacones alguna de las piedras a que nos referimos.

Mal está todo lo que queda dicho, sí, muy mal, pero el señor Alcalde no debe consentir que todos aquellos males se vean aumentados con otros.

Se nos quejan que por parte de alguien, se utiliza nuestro magnífico paseo del Calvario para tender alfombras y piezas de terciopelo, como si se tratase de cosa suya. Y no es esto lo peor. Recientemente según dicen, unos niños, jugando distraídos, pisaron una de las alfombras, y el dueño, nos aseguran que llegó, por tal motivo, a golpear a alguno de los pequeños.

El señor alcalde debería comprobar la veracidad de lo que se nos comunica y ser enérgico con

quien, después de utilizar terrenos a los que no tiene derecho, todavía abusa de su superioridad física para pegarlos a unos inocentes niños ¡Qué valiente!

¡Señores, ahora resulta que hasta ni en el Calvario podrán los niños ir a jugar! Y todo porque a un señor, que no sabemos a punto fijo si es obrero o patrono, se le antoja convertir el Calvario en patio de su fábrica! ¡Estos anfibios o batracios son temendos!

Hemos oído decir que don José Magro, presidente de la Caja de Ahorros, está buscando locales para las Escuelas Manjonianas.

Y por lo visto, en todo el pueblo, no han encontrado ninguno que le cuadre. A excepción del que es propiedad de doña Encarnación MasViuda, de Magro, situado en la calle de la Purísima. Y hasta nos dicen que se ha pensado no en alquilar, sino en comprar la casa de referencia.

No queremos llegar a creerlo, ¿verdad don Pepito?

Porque ni reúne el inmueble las debidas condiciones (carece de lo más esencial, que son los patios y jardines), ni estaría bien que se le fuera a comprar precisamente a la suegra del presidente de la Caja de Ahorros.

¡Podrían haber después muchas lenguas que se ocupasen de si el precio...!

¡Que repiquen las campanas!... pero mejor será dejarlo estar, no sea cosa que vengan después con un recibo de 10 pesetas, aunque no se trate de recibir a ningún obispo.

Por fin, el Ayuntamiento va a encargar la construcción de un carro para el transporte de reses muertas desde el Matadero a la Plaza de Abastos ¡Ya era hora!

¿Podría decirnos don José Magro, a quién ha encargado la construcción del carro de referencia? Lo decimos porque el Ayuntamiento anterior, ya lo tenía incluso ajustado con don

Juan Girona, y no nos parecería bien que ahora, sin motivo que justificase tal determinación, variase de constructor. Pero a veces se ven unas cosas...

De sociedad

VIAJEROS

Se encuentra entre nosotros don Francisco Candela Molina, comerciante de la Corte.

Ha llegado de Madrid don Ignacio Gallardo Fajardo con su distinguida esposa, y doña Carmen Pérez Gómez esposa de nuestro amigo don Antonio Miralles.

Ha regresado de Alicante la distinguida familia de don Gabriel Candela Mas.

Con objeto de restablecerse de una grave enfermedad que ha padecido, se encuentra entre nosotros nuestro particular amigo don José Almiñana Mauricio.

Ha llegado de Tarragona nuestro paisano el laureado pintor y Catedrático de pintura de la Normal de aquella capital, don Antonio Ramos Mas.

Procedente de Santa Pola, donde han pasado el verano, ha llegado a ésta, doña Carmen Alfonso, acompañada de sus hijos.

Ha salido para Madrid, doña Carmela Galilea, esposa del notable artista don José Gallardo Fajardo.

Para Barcelona la esposa de don Lorenzo Mallebrera, estimado amigo nuestro.

Para Valencia, nuestro estimado amigo don José Laborda Masia.

DE CAMPO

Se halla pasando unos días en el campo con su familia, nuestro amigo don José Pérez Gómez.

En «Torre-Inés» se encuentra pasando una corta temporada don Manuel Mas Mas y familia.

DEFUNCIONES

Ha fallecido doña Teresa Asencio Mas, madre política de nuestro amigo don Francisco Gómez Sepulcre, a quien acompañamos en su justo dolor, así

Academia preparatoria

Se pone en conocimiento del público, que a partir del 1.º de Octubre próximo, se abrirá una Academia de preparación para el Bachillerato, Magisterio y de repaso general de la Primera Enseñanza.

Para más detalles dirigirse a su Director: Don OLEGARIO LÓPEZ, Calle Ruiza, 23

como a la demás familia de la finada.

Nuestro amigo, el joven don Emilio Maciá, pasa por el doloroso trance de haber perdido a su hijita Etelvina, preciosa criatura de dos años.

Noticias

Nuestro próximo número correspondiente al día 13, tendrá el carácter de extraordinario, para celebrar el séptimo aniversario de la fecha en que Primo de Rivera inició una nueva era para la vida de España.

Agradeceremos a los señores anunciantes, que, con tal motivo, soliciten del Director la ampliación de sus anuncios.

Felicitamos sinceramente a nuestro distinguido amigo don Manuel Alzamora, de Madrid, por su último artículo publicado en «Regeneración», referente a los graves perjuicios que causa al pueblo la política de personalismos, y de la cual hace tiempo que nosotros venimos siendo víctimas.

Parece, según se nos asegura, que habiéndose insertado en el último número de «Regeneración» algunos conceptos que considera injuriosos la persona a quien se refieren, piensa ésta recurrir con a el autor ante los Tribunales de Justicia, por si dichos conceptos revistieran realmente la gravedad que les supone el perjudicado.

Desde el día 1.º del actual la Caja de Previsión Social y Retiro Obrero, ha establecido una Agencia en ésta, situada en la Calle Primero de Mayo núm. 2 (Planta baja de la casa de don Ismael) estando al frente de la misma el activo y experto agente don Manuel Quesada.

Parece ser que hay algunos industriales que vienen ejerciendo su industria desde hace tiempo, y sin embargo hasta ahora no se han dado de alta en el Retiro Obrero. Procuraremos enterarnos y da los conocer al público para que éste pueda formar juicio.

El alto patronato de los Exploradores de Creyentes cita a todos los afiliados a esta institución, para que el día 14 del actual, se presenten a las once de la mañana en el Parque, para tratar de asuntos de importancia.

Se ruega la puntual asistencia por ser de mucho interés.

Advertencia

Sobras y faltas

No sabemos si por culpa de nuestros originales o de la imprenta donde se edita este semanario, se han deslizado algunos errores en nuestro número anterior, tanto por falta como por sobra de palabras, cuyos errores creemos habrá sabido subsanar el buen juicio de nuestros lectores. Sobre todo en el artículo titulado «Junt» que desjuntó dos y dos son cinco» aparece un «un» antes de «inútil» completamente fuera de lugar y reñido con la sintaxis, que puede resultar desagradable, si no se salva el error en su lectura, para la persona cuyo nombre se añade a continuación, que no se ha pretendido rebajar ni molestar.

José Puig Jover

TALLER DE CONSTRUCCIONES
MECÁNICAS Y SOLDADURA
AUTÓGENA

Sagrado Corazón, núm. 32

CREVILLENTE

FABRICA DE PLEITAS

Espartos elaborados

Francisco Lolpis Mas

Salitre, 4 :: CREVILLENTE

Antonio Aznar Alfonso

INGENIERO

Abastecimientos de agua. — Saneamiento de poblaciones. — Depuración de aguas para usos industriales y domésticos

Oficina técnica: G. Chermá, 60. - CASTELLÓN DE LA PLANA

Farmacia Cremades

SAN ROQUE, NUM. 1

CREVILLENTE

Fábrica de Alfombras

de Terciopelo y Limpia
barros de coco

FRANCISCO GOMEZ

Santa Anastasia, 11

CREVILLENTE

(ALICANTE)

Fábrica de tapices y alfombras
de todas clases

Esmerada fabricación de
alfombras terciopelo, lana
y yute, para la industria
del automóvil y alfombra-
do para el mueble

ESPECIALIDAD EN
CARPETAS COCO

PROPIEDAD DE

Ricardo Navarro

CREVILLENTE (Alicante)

Fábrica de Hilados, Torcidos
y Trenzados

DE CÁÑAMO, PITA, YUTE, ABACÁ y SISAL

H. de M. Mas Candela

Telegramas: Mas Candela

Teléfono núm. 402

CREVILLENTE

Pan Regio

El mejor para des-
ayunos y meriendas.

Elaborado en la Panadería de

Antonio Aznar Lledo

Mayor, 1

CREVILLENTE

Augusto Aznar Alfonso

MEDICO

MEDICINA GENERAL

Calle Nueva, 55

CREVILLENTE

JOSE PEREZ GOMEZ

AGENTE COMERCIAL

CREVILLENTE

M. Martínez (hijo)

MANUFACTURA DE CÁÑAMO

Cuerdas

Hilados

Sagrado Corazón de Jesús

CREVILLENTE

José Aznar Quesada

Sucesor de Antonio Alfonso Aznar

FABRICA
de Alfombras
Esteras y
Limpiabarros

Calle Nueva, números 59 y 61

CREVILLENTE

Hijos de Luis Bledó

Fábrica de tejidos
de Pita y cordelillo
de Esparto

Sagrado Corazón de Jesús

CREVILLENTE

Vicente Carreres Lledó

FABRICA DE ALPARGATAS

Zapatillas con suela de Yute y goma

Ruiza, 20 y 22

CREVILLENTE

Manuel Mas Penalva

FÁBRICA DE LIMPIABARROS

Especialidad en Felpillas de Coco

Olózaga, núm. 5

CREVILLENTE

Presupuestos Contratas
Construcciones

Cayetano Galván Pérez

Maestro Albañil

Avenida de la Libertad

CREVILLENTE

Fábrica de Alfombras y Esteras

de Pita, Coco, Yute y Esparto.

Tapices, Carpetas y Limpiabarros

TEJIDOS PATENTADOS

Alfombras FENIX, REVERSIBLES y DUPLEX

AUGUSTO MAS

CREVILLENTE

El Noticiero Semanal

Periódico independiente.-Crevillente

Sr. D.